

## La ruta 3 estaba anoche transitable con precaución

Durante la madrugada de ayer se registró una intensa nevada en el sector denominado Cañadón Ferrays, situado al norte de Comodoro Rivadavia sobre la ruta nacional 3. Sin embargo, la ruta permaneció abierta y no hubo inconvenientes con automovilistas y transportes.

En la ruta provincial 26, camino a Sarmiento, también se produjo una nevada, pero leve. Mientras, el tramo de la ruta 3 hacia el sur de Comodoro Rivadavia permanece transitable, informó la dependencia municipal de Defensa Civil.

Entrada la noche del jueves y hasta las 3 de la madrugada de ayer, la nieve cubrió de blanco toda la zona alta de la ruta 3, en el tramo que une Comodoro con Trelew, como suele suceder durante la época invernal. Sin embargo, la calzada quedó despejada con las tareas de las máquinas de la empresa Contre-ras y la limpieza con sal sobre el asfalto.

En suma, pese a los pronósticos poco alentadores que indican una baja de la tem-

peratura para hoy en toda la región, las rutas al norte, sur y oeste de Comodoro Rivadavia permanecían anoche transita-

bles con los debidos cuidados que se debe tener ante escarcha sobre la calzada, precisó Defensa Civil.

LA DIPUTADA PIERINA BISSI PRESENTO EL PROYECTO

# Ya es ley la creación de la Defensoría de Derechos de los Adultos Mayores

**Quedó establecido por ley la creación de la Defensoría de Derechos de Adultos Mayores en la provincia de Chubut. Pierina Bissi, diputada provincial (PJ), autora de la iniciativa dijo al respecto que “una vez más la Provincia de Chubut es pionera en este tema, y con un marco legal que lo respalda”.**

**S**egún explicó Pierina Bissi la Defensoría de la Tercera Edad tiene como objeto principal promover la inclusión social de las y los adultos mayores, garantizando el cumplimiento de los derechos de ese sector.

Argumentó que “la expectativa de vida de las personas que nacen en este milenio es cercana a los cien años de edad. Por eso, desde este lugar, se proponen políticas sociales transversales en busca de igualdad y el mejoramiento de la calidad de vida, optimizando



**La diputada Pierina Bissi, autora de la iniciativa.**

los servicios para garantizar efectivamente el cumplimiento de los derechos establecidos en la Constitución Nacional y Provincial y las respectivas leyes de los adultos mayores”.

La legisladora indicó además que es indispensable la profesionalización y especialización de las personas que atienden a quienes se encuentran en un desarrollo avanzado de sus existencias, por lo que resulta necesaria la creación de la Defensoría de los Derechos de las y los Adultos Mayores, para garantizar una buena calidad de vida, dándoles un espacio adonde poder acudir para que se respeten fehacientemente sus derechos.

“Debemos ver a nuestros adultos mayores como sabios, tal como sucedía antaño donde eran consultados, respetados, escuchados y valorados por la sabiduría que dan los años bien vividos”, subrayó.

La norma sancionada establece, que la Defensoría tendrá su asiento permanente en Rawson, capital de la provincia, y que el Defensor de los Derechos de las y los Adultos Mayores será propuesto, designado

y removido por el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara. Debe reunir como requisitos tener nacionalidad argentina, edad mínima 30 años y acreditar idoneidad y especialización en la defensa y protección activa de los derechos de los adultos mayores. Durará en sus funciones cuatro años, con posibilidad de ser reelecto. Dicho cargo es incompatible con el desempeño de cualquier otra actividad pública y el desarrollo de actividades políticas.

Dentro de los diez días siguientes a su nombramiento y antes de tomar posesión del cargo, el defensor debe cesar en toda situación de incompatibilidad que pudiere afectarlo, bajo apercibimiento de remoción del cargo. Además, son de aplicación al defensor, en lo pertinente, las causales en materia de recusación y excusación previstas en el Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia del Chubut.

EN EL MARCO DE LOS FESTEJOS POR EL DÍA DEL NIÑO

## La Municipalidad programa el Mes del Niño y la Familia

De cara a los festejos por el Día de Niño, que se conmemorará el 8 de agosto, el municipio de Comodoro Rivadavia programa declarar agosto como el Mes del Niño y la Familia.

La idea es llevar a cabo los tradicionales festejos en las siete sedes municipales y sumar nuevas actividades como los espacios de reflexión para la familia e implementar un lema para desarrollar las actividades.

“La idea es acordar entre todos, trabajar determinados valores que tienen que ver con el respeto, las reglas de convivencia, la tolerancia”, mencionó la secretaria de Desarrollo Humano y Familia, Rosa González.

De ese modo, las distintas áreas municipales que cada año organizan ese festejo, presentarán en los próximos días el cronograma de trabajo donde se añaden a las tradicionales actividades, otras

como juegotecas familiares donde niños, padres y familias estarán reflexionando a través de lo lúdico.

“Con esto quiero decir que los grandes también vamos a jugar para poder visualizar estos valores que tenemos que reafirmar en nuestra comunidad y en especial con nuestros niños”, detalló la funcionaria.

Otras propuestas que se agregan tienen relación con talleres para lo cual se está organizando que asistan especialistas de la Secretaría Nacional de la Niñez en temas como la investigación en la infancia y las nuevas tecnologías, cómo los padres deben acompañar a sus hijos en estos vínculos con la tecnología, cómo prevenir la pornografía infantil y todo lo que se les presenta como nuevo fenómeno a los padres acerca del vínculo entre la infancia y los virtual, entre otros.

SE DICTA EN FORMA GRATUITA EN SEIS SEDES BARRIALES PARA CHICOS DE 3 A 12 AÑOS

# La Municipalidad propone un taller de libre expresión

**La Municipalidad de Comodoro Rivadavia, a través de la Agencia Cultura, lleva adelante diversos talleres culturales en el marco del programa de Red Comunitaria de Talleres Barriales.**



Los cursos, de carácter libre y gratuito, se realizan durante todo el año en diferentes asociaciones vecinales, centros de promoción barrial, clubes y escuelas. Uno de ellos, es el taller de expresión libre realizado en las vecinales de Próspero Palazzo, Ciudadela, Don Bosco y Gobernador Fontana en la zona norte y en las vecinales de los barrios Las Flores y Ceferino Namuncurá, en la zona sur.

Los talleres se desarrollan con la finalidad de brindar capacitación y recreación a una cantidad importante de

alumnos de todas las edades, en diferentes puntos de la ciudad. El taller de Expresión Libre, está destinado a niños y jóvenes principalmente entre los 3 y 12 años. Está a cargo de las profesoras Ana Belén Villegas y Antonia Valdez.

“Año a año implemento técnicas nuevas, enseño desde grafismo, técnicas, bibliografía de artistas del exterior y nacionales, para que los chicos lo tomen como una motivación, también enseño algunos movimientos artísticos importantes para la posterior construcción de obras de arte a través de diarios y elementos de descartes”, detalló Ana Belén Villegas.

La profesora explicó además, que el taller es similar a artes plásticas pero incluye variación de técnicas, las

motivaciones para crear una obra plástica, surgen a partir de cuentos, lecturas de frases, imágenes, entre otras cosas.

Respecto a la metodología de trabajo, Villegas explicó: “el aula taller, es más abierto que el aula común de la escuela, de por sí, tenemos dos horas de trabajo y en la escuela no es más de 40 minutos. Es decir, te brinda mayor tiempo para trabajar, y la forma, apertura, acercamiento con el alumno, es más provechosa y muy diferente que el aula”.

En los distintos talleres municipales se observa un gran crecimiento de la cantidad de alumnos. “Los chicos se van sumando de a poco, se sueltan mucho, ofrecen ideas, se sienten libres”, expresó la tallerista.

**Los talleres, de carácter libre y gratuito, se realizan durante todo el año en diferentes asociaciones vecinales, centros de promoción barrial, clubes y escuelas.**

Asimismo, Villegas resaltó: “las opciones que brinda la Municipalidad para pasar el tiempo libre, expresarse, aprender y crear”, explicó.

En el mismo eje, Valdez señaló que desde abril está trabajando con esa iniciativa y rescató: “la gente está muy entusiasmada con el tema de la pintura porque, como el nombre lo indica, les encanta expresarse libremente”.

En cuanto a las técnicas usadas en el taller dijo: “ahora estamos trabajando con óleo y carbonilla. Hacemos dibujos, el trabajo está basado sobre lo que más le gusta a los chicos y qué es lo que quieren hacer, trabajamos con cartón, papel, telas, y ahora vamos a armar un tallerito de fiteres y demás”, manifestó.

Valdez destacó que “el taller sirve como un espacio de contención y a veces es hasta terapéutico, porque los distrae”.

Las sedes y horarios son: de Las Flores, jueves de 17 a 19; Ceferino Namuncurá, lunes de 17 a 19; Ciudadela, lunes de 17:30 a 19:30; Palazzo, martes de 17 a 19; Don Bosco, jueves de 17:30 a 19:30 y Gobernador Fontana, viernes de 17 a 19.

## **El Coro Juvenil Municipal se presenta en el Ceptur**

En el marco de los Ciclos Culturales organizados por el Gobierno municipal a través de la Agencia Comodoro Cultura, hoy a las 21:30 horas, estudiantes de canto y solistas del Coro Municipal Juvenil se presentarán en instalaciones del Ceptur. La entrada es libre y gratuita.

Los niveles de principiantes y avanzados del Coro Municipal Juvenil, el cual es dirigido por el profesor Alejandro Hernández, se presentará con un variado repertorio de canciones de diferentes géneros, tales como folklore, popular y lírico pop.

“La finalidad de las presentaciones de los diferentes coros consiste en que sus integrantes desarrollen potencialidades como artistas y cantantes”, afirmó.

## La Municipalidad ya firmó el nuevo convenio del seguro para deportistas

Desde la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, a través del Ente Autárquico Comodoro Deportes, se finalizaron las gestiones con la aseguradora La Segunda, que permite poner en vigencia el seguro para los deportistas de la ciudad desde el 31 de julio hasta el 31 de diciembre de 2010.

Ricardo Fueyo, titular del Ente, destacó: “El año pasado fuimos pioneros en el tema, porque sabemos que cualquier persona que realice una práctica deportiva corre riesgos, y es responsabilidad del Estado de los dirigentes deportivos cuidar el bienestar de cada deportista”.

Durante todo 2009, mediante la empresa Sancor Seguros, benefició a deportistas de Comodoro con una cobertura sin límite ante posibles accidentes, con la correspondiente cobertura médica y farmacológica. Ese convenio caducó el 1 de julio de este año.

De acuerdo a las gestiones realizadas por Patagonia Broker Seguros, se llegó ahora al cierre de negociaciones con la firma La Segunda. Desde este fin de semana, pueden hacer uso del beneficio los deportistas nucleados en la Asociación Austral de Hockey, Unión de Rugby Austral, las categorías Principal y Promocional de fútbol de salón, Federación Chubutense de Handball, Federación Chubutense de Vóleybol, equipo municipal de natación y grupo femenino de waterpolo.

El resto de las entidades deportivas debe presentar a la brevedad los listados, porque el seguro aprobado tiene carácter nominal, es decir que es necesario presentar ante la empresa aseguradora el detalle con los datos completos de los deportistas a beneficiar.

“Algunas entidades ya contarán desde el sábado (por hoy) con cobertura, porque remitieron la información en tiempo y forma, pero una gran mayoría todavía no nos entregó la documentación. Por eso solicitamos que entre lunes y martes cumplimenten toda la documentación para darles de alta”, remarcó Fueyo.

### PASOS A SEGUIR EN CASO DE ACCIDENTE

Los deportistas que desde este fin de semana necesiten hacer uso del seguro, pueden dirigirse al Sanatorio La Española y Clínica del Valle, donde recibirán la atención médica necesaria.

En la institución sanitaria contarán con el listado de los deportistas que, de acuerdo a lo declarado por las entidades madres, son beneficiarios del seguro.

En caso de requerir medicamentos para su recuperación, deberán dirigirse a la cadena de farmacias Argentina con la prescripción médica que otorgue La Española y Clínica del Valle.

Después de la atención recibida, los beneficiarios tendrán que dirigirse, en el lapso de 72 horas posteriores al siniestro, a las oficinas de la aseguradora Patagonia Broker ubicadas en Namuncurá 741, para completar las planillas pertinentes.

El convenio incluye un Seguro de Accidentes Personales Colectivo, con una cobertura de 30.000 pesos en caso de muerte accidental, y la misma suma por invalidez total y permanente por accidentes, además de asistencia médica y farmacéutica sin límite y prestacional.

EN UN ACTO QUE SE REALIZO ANOCHE EN EL GIMNASIO DE LA FEDERACION DEPORTIVA

# Dirigentes sociales brindaron su apoyo a Das Neves y Buzzi

El gobernador y el intendente firmaron un documento conjunto con centenares de militantes, dirigentes y organizaciones sociales de Comodoro Rivadavia. “La fuerza que nos impulsa hacia adelante es la fuerza de nuestro pueblo, porque el cambio logrado durante estos años de trabajo ha despertado una nueva energía social que obliga a los dirigentes a ser cada vez más serios, responsables y trabajadores”, señala ese escrito en apoyo a la gestión provincial y municipal.



**Das Neves y Buzzi recibieron un respaldo multitudinario en el acto desarrollado anoche.**

Unos 500 dirigentes sociales de Comodoro Rivadavia brindaron anoche su respaldo a la gestión del gobernador Mario Das Neves y a su candidatura a la Presidencia de la Nación. Fue en un acto realizado en la Federación Deportiva donde el mandatario provincial fue invitado a participar por el intendente

de la ciudad, Martín Buzzi.

Los dirigentes sociales remarcaron en un documento leído en la ocasión “el cambio social” experimentado en Chubut y Comodoro Rivadavia.

Das Neves les manifestó además su agradecimiento “por escucharnos antes del 2003” y sobre todo por “acompañarnos

en la gestión”. Resaltó: “desde el primer día trabajamos para el conjunto” y subrayó que toda esa dirigencia social formó y forma parte “de un sueño colectivo”.

Asimismo, el gobernador destacó “las virtudes” del intendente de Comodoro Rivadavia, demostradas primero como ministro de la Producción “y su decisión de abrir los canales de participación a la gente. Este es un proyecto integrador que deja atrás las viejas prácticas políticas”, dijo.

Y afirmó como lo viene haciendo en su campaña a la Presidencia: “queremos un país que asegure los pisos que son pilares fundamentales de la sociedad como son la educación y la salud”.

Mientras, en su mensaje, el intendente Buzzi brindó su agradecimiento a las organizaciones sociales por “construir una forma diferente de hacer una ciudad” y destacó que “el trabajo conjunto con el Estado provincial y los dirigentes permitió una sociedad distinta”.

Además remarcó que no se dará “ni un paso atrás” en esta decisión que llegó “para quedarse en forma definitiva”.